

H. Cámara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES,

22 JUL 2024

VISTO la Resolución Presidencial N° 1073/2018, sus modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EX-HCD:0001299/2024 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la Contratación Directa – Por monto N° 09/2024, relativa a la "Adquisición de material para el programa "Diputadas y Diputados te visitan".

Que tanto el procedimiento citado precedentemente, como los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos del llamado han sido autorizados y aprobados mediante la D CA-DIR N° 041/2024 de fecha 13 de mayo de 2024, obrante en copia fiel del original a fojas 64/95 con encuadre legal en el artículo 9°, inciso 5, apartado a) – 1, e inciso 6), apartado c) – 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/2018.


Que conforme al artículo 30, inciso 5), apartado a) del citado Reglamento se dio cumplimiento a la publicidad y difusión del llamado, obrando a fojas 96 la difusión en el sitio web institucional del organismo y a fojas 97 la "Planilla indicativa de las firmas comerciales invitadas a participar", cursándose invitaciones a CUATRO (4) firmas del rubro, a la UNIÓN ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO (UAPE) y la CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO Y SERVICIOS (CAC), luciendo la constancia de mail de las invitaciones efectuadas a fojas 98.

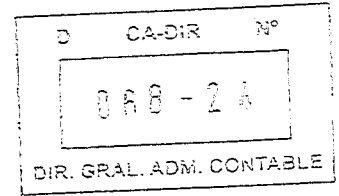
Que a fojas 101 luce el Acta de Apertura, de fecha 21 de mayo de 2024, donde consta la recepción de TRES (3) propuestas, pertenecientes a ARTES GRAFICAS PAPIROS S.A.C.I. obrante a fojas 103/116, MARIO OMAR GARAVELLI obrante a fojas 117/123 y DDFI S.A.S. obrante a fojas 124/136.

Que a fojas 142 luce el informe técnico, elaborado por la Dirección de Relaciones Oficiales, en su carácter de órgano con incumbencia técnica específica, quien se ha expedido respecto de las ofertas sujetas a evaluación.

Que a fojas 154/155, la Comisión Evaluadora, mediante el Dictamen de Evaluación

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


MARIANA BLANCO
JEFA DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H.C.D.N.



H. Cámara de Diputados de la Nación

de Ofertas N° 16/2024, se expidió aconsejando: PREADJUDICAR la oferta de ARTES GRAFICAS PAPIROS S.A.C.I. en el renglón N° 2, y MARIO OMAR GARAVELLI en el renglón N° 1 y ASIGNAR ORDEN DE MÉRITO a MARIO OMAR GARAVELLI y DDFI S.A.S.; todo ello por resultar sus ofertas admisibles, económicamente convenientes y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 54 del citado Reglamento de Contrataciones, ha sido exhibido, publicado y notificado el precitado Dictamen, según las constancias de fojas 156/157.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Dirección General Técnica y Legal, ha tomado la intervención de su competencia mediante dictamen N° 234/2024.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 7º, inciso b) del citado Reglamento de Contrataciones, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE**

ARTÍCULO 1º.- Apruébase lo actuado en el procedimiento de Contratación Directa – Por monto N° 09/2024, relativo a la "Adquisición de material para el programa `Diputadas y Diputados te visitan`".

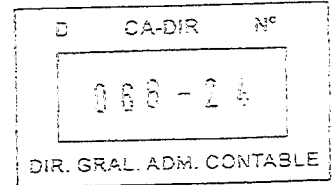
ARTÍCULO 2º.- Adjudicase a ARTES GRAFICAS PAPIROS S.A.C.I. CUIT N° 30-54785140-0 el renglón N° 2 por un importe total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$1.375.000.-) y a MARIO OMAR GARAVELLI CUIT N° 20-12274306-4 el renglón N° 1 por un importe total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$3.349.500.-), en razón de los argumentos esgrimidos en los considerandos del presente acto; resultando el monto total adjudicado, la suma de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.724.500.-).

ARTÍCULO 3º.- Asígnase Orden de Mérito, conforme al Anexo I.

ARTÍCULO 4º.- Remítase la presente al Departamento Presupuesto, dependiente de la

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

M. Blanco
MIRTA N. BLANCO
JEFA DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H.C.D.N.



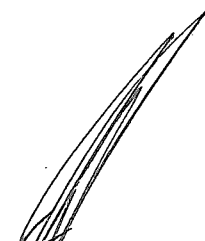
H. Cámara de Diputados de la Nación

Dirección General Administrativo Contable, a los fines de efectuar el compromiso correspondiente.


ARTÍCULO 5°.- Autorízase a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a emitir las correspondientes órdenes de compra.

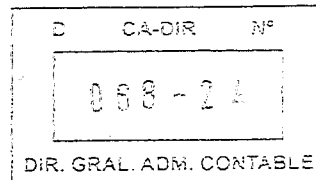
ARTÍCULO 6°.- Procédase a la devolución de la garantía de mantenimiento de oferta de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Reglamento para la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N, sus modificatorias y complementarias.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.


Sr. JORGE H. AMARFIL
DIRECTOR GENERAL
Dir. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


MIRTA N. BLANCO
JEFA DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H.C.D.N.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Anexo I

| REGLON N° | Oferentes | | |
|--------------|--|-------------------------|-------------|
| | ARTES GRÁFICAS PAPIROS S.A.C.I. | MARIO OMAR GARAVELLI | DDFI S.A.S. |
| 1 | NO COTIZA | OM1 | OM2 |
| 2 | OM1 | OM3 | OM2 |

[Handwritten signature]
Dr. JORGE H. AMARFIL
 DIRECTOR GENERAL
 Direc. Gral. Administrativo Contable
 H. Cámara de Diputados de la Nación

DE COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

[Handwritten signature]
MIRTA N. BLANCO
 JEFA DEPARTAMENTO
 MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
 DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
 H.C.D.N.